



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA SENARI/LP/AI/INF/005/2023 “INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL EXAMEN DE RAZONABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO POTOSI – SEDERI POTOSI AL 31/12/2022”

Entidad: Servicio Departamental de Riego Potosí - SEDERI POTOSI.

Informe N°: SENARI/LP/AI/INF/005/2023

Referencia: Informe de Control Interno Emergente del Examen de Razonabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Departamental de Riego Potosi – SEDERI POTOSI al 31/12/2022.

En cumplimiento al artículo 27 inciso b) de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamental del 20 de julio de 1990 y el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2023 de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Riego (SENARI), se efectuó el examen de *“Razonabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Departamental de Riego Potosí – SEDERI POTOSI al 31/12/2022”*.

Objetivo:

El objetivo de la auditoria será expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de los registros y estados financieros del Servicio Departamental de Riego Potosí – SEDERI POTOSI, al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el resultado sus operaciones, la situación patrimonial y financiera, el flujo de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, los cambios en la cuenta ahorro inversión financiera.

Así como también, determinar si: i) el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de objetivos de la entidad, ii) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente e iii) la entidad auditada ha implantado con requisitos financieros específicos.

Objeto

El objeto de nuestro examen está constituido por la información y documentación generada en el Servicio Departamental de Riego Potosí – SEDERI POTOSI como ser: Balance General, Estado de Recursos y Gastos corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Cuenta de Ahorro Inversión

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



Financiamiento, Estados de Cuenta o información complementaria, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Así como también, el objeto de nuestro examen está constituido por los procesos y procedimientos establecidos en el Servicio Departamental de Riego Potosí y del sistema de contabilidad integrada, se han realizado cuestionarios, permitiendo identificar controles que garanticen razonablemente de la preparación de los Estados Financieros básicos y complementarios del Servicio Departamental de Riego Potosí, referido a los siguientes procesos:

- ✓ Procedimientos para la generación de Planilla de Sueldos y Salarios.
- ✓ Procesos de Control Interno para el Pago de Pasajes y Viáticos.
- ✓ Procesos de Contratación Menor.
- ✓ Procesos de Control Interno de Almacenes.
- ✓ Procesos de Control Interno de Activos Fijos.
- ✓ Otros.

Resultados del Examen

A continuación, se exponen las deficiencias identificadas en el examen de Razonabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de la gestión 2022, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Servicio Departamental de Riego Potosí SEDERI-POTOSÍ:

- 2.1** Diferencias en el inventario de materiales y suministros (Bienes de Consumo).
- 2.2** Carencia de codificación y clasificación de los materiales y suministros de almacén del SEDERI-POTOSÍ
- 2.3** Activos fijos faltantes de la inspección física ejecutada.
- 2.4** Diferencias establecidas en las obligaciones a corto plazo.
- 2.5** Documentación de respaldo incompleta en los comprobantes contables (Documentación no integra)
- 2.6** Mala apropiación de la partida presupuestaria de gasto
- 2.7** La escala de viáticos no se encuentra actualizada en el Reglamento Interno de pasajes y viáticos del SEDERI-POTOSÍ
- 2.8** Falta de actualización de acreditaciones al directorio del SEDERI – POTOSÍ



-
- 2.9** Incumplimiento en la aplicación del Reglamento Interno de Administración y Uso de vehículos y combustible
 - 2.10** Inconsistencia entre el biométrico y las planillas de asistencias manuales
 - 2.11** Falta de Manual de procedimientos para la elaboración de sueldos y salarios
 - 2.12** Falta de aprobación del Manual de Funciones de los Miembros del Directorio
 - 2.13** Falta de aplicación de procedimientos establecidos en el (RE-SABS) para las contrataciones

Es cuanto se informa al señor Director Departamental Ejecutivo del Servicio Departamental de Riego Potosí – SEDERI POTOSI, para fines consiguientes.

La Paz, mayo de 2023.